



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"1983-2023 - 40 Años de Democracia"

San Miguel de Tucumán, **08 JUN 2023**

VISTO el Expediente N° 25227/2007 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 164/2022 solicita designación de la Profesora **HELENA JULIET RUIZ FERNANDEZ** como "Maestro Especial Taller de Arte Impreso" –Sección diurna- (764), a partir del 1 de abril de 2022 y mientras dure la licencia de la Profesora Risso Patrón; y,

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Helena Juliet Ruiz Fernández, ingresó por Orden de Mérito para cubrir el reemplazo de la Profesora Risso Patrón, quien se encuentra en uso de licencia por cargo de Mayor Jerarquía.

Que la Docente fue designada mediante Resolución Rectoral N° 0688/2022.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Que es necesario prorrogar a la Profesora Helena Juliet Fernández para garantizar la continuidad didáctica.

Que según se registra en el Sistema Lules, la Profesora RUIZ FERNÁNDEZ percibió los haberes correspondientes en tiempo y forma.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

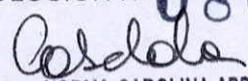
RESUELVE:

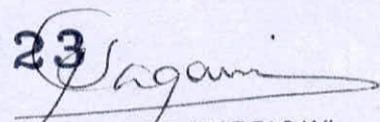
ARTÍCULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **HELENA JULIET RUIZ FERNANDEZ**, DNI N°: 92.156.708, como Docente Suplente en un cargo de "Maestro Especial Taller de Arte Impreso" –Sección diurna- (764) de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", en reemplazo de la Profesora Risso Patrón, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni".

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" a los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN N° **0863**
Mue.


Dra. NÓRMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

2023

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TSGU MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN